

TARJETA ESTUDIANTE

La tarjeta estudiante es un título de viaje nominativo, personal e intransferible, válido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de julio de 2018 (ambos inclusive).

Te permitirá usar el transporte público de TUSSAM de manera ilimitada (excepto servicios especiales y Aeropuerto).

Es una tarjeta dirigida a personas que, en el curso académico 2017/2018, estén matriculadas en la ESO, Bachiller, Formación Profesional, Universidad, enseñanzas artísticas, idiomas, educación especial y de personas adultas.

¿Dónde y cuándo la puedes solicitar?

A partir del 21 de agosto a través de www.tussam.es o en los Puntos de Atención al Ciudadano.

Documentación a aportar:

- Solicitud (www.tussam.es)
- Fotocopia del NIF, NIE o pasaporte.
- Fotografía en color.
- Matrícula del curso académico.

Para tarjeta estudiante septiembre-julio: comprobante bancario del pago del importe de la tarjeta y gastos de tramitación y activación.

Para tarjeta estudiante mensual: en el momento de la recogida de la tarjeta se efectuará el pago de la recarga y de los gastos de tramitación y activación.

Tarjeta estudiante septiembre-julio:



190€ por todo el curso académico (*)
(posibilidad de pago fraccionado en 2 plazos)

Tarjeta estudiante mensual:



19€ / mes natural (*)
(recárgala en www.tussam.es)

(*) Los interesados abonarán 2€ en concepto de tramitación y activación de la tarjeta.